

Conclusiones de la VI Sala General de Cenipalma



Durante la VI Sala General de Cenipalma, realizada en Valledupar el pasado 10 de mayo, el Director Ejecutivo del Centro, Pedro León Gómez Cuervo, presentó el informe de labores correspondiente a 1995; en el aspecto Desarrollo Institucional se fortalecieron las oficinas de enlace de Villavicencio, Caribia y Barrancabermeja y en Tumaco se colocó un profesional para trabajar principalmente en pudrición de cogollo; dentro de las Actividades de Investigación se resaltaron los principales logros obtenidos en los proyectos pudrición de cogollo, marchitez sorpresiva, manejo de plagas, nematodos, fisiología, pudrición de estipe, producción de variedades, salud y nutrición; en cuanto a las Actividades de Difusión y Actividades Cooperativas se destacó el apoyo que Colciencias ha dado a Cenipalma para la formulación del Plan Estratégico para los próximos 10 años, el cual será la carta de navegación de los directivos del Centro, con base en las expectativas de los palmicultores. Esta actividad se inició en febrero y se espera que termine en agosto próximo.

Durante la VI Sala, los asistentes se reunieron en tres Comisiones de Trabajo sobre los temas Agronómico, Plantas Extractoras y Presupuesto. En cada comisión se analizaron y discutieron en detalle las actividades de los proyectos ejecutados en 1995, las actividades que se están ejecutando en 1996 y las propuestas de investigación y presupuesto para 1997.

En la Comisión Agronómica, coordinada por Fernando Bernal, se presentaron los resultados de los proyectos de las áreas de Fitopatología, Entomología, Nutrición Vegetal, Fitomejoramiento y Salud y Nutrición Humana. Se discutieron ampliamente las bondades del establecimiento del Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos. La Sala aprobó continuar con los siguientes proyectos de investigación que están en ejecución:

- Complejo Pudrición de Cogollo
- Marchitez Sorpresiva
- Manejo Integrado de Plagas
- Estudio y Manejo de Nematodos
- Fisiología y Nutrición Vegetal
- Plantas Extractoras y Manejo de Efluentes
- Producción de Variedades
- Pudrición de Estipe
- Salud y Nutrición Humana

Además, se aprobó la intensificación del proyecto Fisiología y Nutrición Vegetal en el área de Manejo de Suelos, y la iniciación de los proyectos Manejo de Cultivo, Epidemiología y Control del agente casual del moteado de la palma, síndrome que se está presentando en la Zona Occidental, acorde con los recursos económicos disponibles después de la ejecución de los proyectos principales.

En la comisión de Plantas Extractoras coordinada por Jaime Ojeda, se presentaron los últimos trabajos realizados en el Manejo de Efluentes, así como el diagnóstico tecnológico de las plantas extractoras, y se aprobó la continuación de las actividades sobre:

- Recuperación de lagunas usando bacterias nativas
- Evaluación de técnicas de compostaje

Con base en el diagnóstico tecnológico y según la disponibilidad presupuestal, la Comisión recomendó las siguientes actividades:

- Diagnóstico tecnológico de plantas extractoras.
- Evaluación de las formas de realizar pruebas de los AGL
- Evaluación de un equipo piloto como clarificador.
- Uso y ventajas de la agitación en la clarificación del aceite crudo.
- Determinación de la agitación en la clarificación del aceite crudo.
- Determinación de las posibles causas que afectan la extracción y las pérdidas de aceite en las plantas extractoras.
- Incidencia del aceite recuperado a partir de los condensados de esterilización o del tratamiento de tusas sobre la calidad (Doby, AGL, Peróxidos) del aceite terminado.

La Sala General aprobó la recomendación de la Comisión sujeta a la disponibilidad presupuestal.

En la Comisión de Presupuesto, coordinada por Rubén Darío Lizarralde, se analizó el establecimiento de una empresa comercializadora de la tecnología de Cenipalma que incluye el Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos, indicando que en el futuro de Cenipalma se debe tender hacia la formación de la empresa comercial y se recomendó que la Junta Directiva de Cenipalma analice la forma como se deben comprar los equipos del Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos y su forma de operación futura. La Comisión también analizó el informe presupuestal del año 95, el ajuste del presupuesto para el 96 con base a la asignación del Fondo de Fomento Palmero y el presupuesto tentativo para 1997.

La Sala General aprobó el balance presupuestal de 1995, la modificación al presupuesto del 96 y el presupuesto tentativo para el 97 y facultó a la Junta de Cenipalma para que una vez se conozca el aporte del Fondo de Fomento Palmero para 1997 establezca el presupuesto definitivo para ese año.

La Sala General también aprobó en Valledupar una reforma de estatutos relacionada con la conformación de la Junta Directiva, en la cual se incluye un nuevo renglón para los palmicultores y se modifican los miembros especiales: ingresa el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y se cambia el Gerente del ICA por el Director Ejecutivo de Corpoica, quedando conformada la Junta Directiva por cinco representantes palmeros con sus suplentes, y como miembros especiales el Presidente de Fedepalma, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el Director Ejecutivo de Corpoica y dos personalidades de amplia experiencia en la administración y ejecución de la investigación.